

Folle 28642
378.3
1



*MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Dirección Nacional de Cooperación Internacional
Secretaría de Políticas Universitarias*

*MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
Dirección General de Asuntos Culturales*



**PROGRAMA DE BECAS MUTIS
CONVOCATORIA DEL GOBIERNO
ARGENTINO 1997/98**

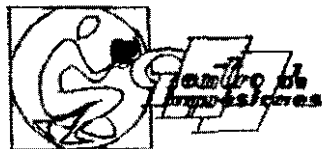
ENV

028642

SIG 378.3

LIB

1



**PROGRAMA DE BECAS MUTIS
CONVOCATORIA DEL GOBIERNO
ARGENTINO 1997/98**

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION
Secretaría de Políticas Universitarias
Dirección Nacional de Cooperación Internacional

**MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES,
COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**
Dirección General de Asuntos Culturales

PRESENTACION

Dando continuidad a lo acordado en la II Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Madrid los días 23 y 24 de julio de 1992, donde se acordó la creación del "Programa Mutis", con el objeto de promover e incrementar el desarrollo económico y social e integración de los países iberoamericanos, el Gobierno Argentino, en cumplimiento de dicho compromiso, ofrece 50 becas de larga duración. Dichas becas se encuentran en ejecución, habiendo sido renovadas 35 para el período 97/98.

Por tal motivo, en esta oportunidad, con el fin de continuar con el compromiso asumido, el gobierno argentino tiene la satisfacción de contribuir a este programa con 15 becas de larga duración para realizar estudios de postgrado en la República Argentina y asegurar, de este modo, el flujo de estudiantes previsto con las conclusiones de la Cumbre.

Esta contribución se suma a todas aquellas iniciativas de Cooperación Iberoamericana que hace posible que jóvenes graduados hispanoamericanos realicen el propósito de estrechar aún más los lazos entre las instituciones de educación superior de nuestros países, procurando asimismo que los estudiantes de las naciones hermanas tengan la posibilidad de acceder a las ofertas de excelencia que en materia de postgrado están en condiciones de brindar las Universidades de la República Argentina.

Esperamos entonces, que esta convocatoria sea una oportunidad provechosa para que todos aquellos graduados universitarios de Latinoamérica, Portugal y España interesados en obtener formación de postgrado en la República Argentina hagan realidad su deseo, y que este contacto con las instituciones de educación superior de nuestro país sea el puntapié inicial de muchas otras oportunidades de cooperación e intercambio con nuestro país que se generen a lo largo de su futura carrera científico-académica y profesional.

PROGRAMA DE BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS EN LA REPUBLICA ARGENTINA

1- Se convocan 15 becas de larga duración para candidatos de los países miembros de la Conferencia Iberoamericana, a excepción de la República Argentina, para realizar estudios de postgrado, especialmente de Doctorado, en los centros de enseñanza que se detallan más adelante.

2- Las becas serán financiadas de la siguiente forma:

- a) El Gobierno Argentino abonará la cantidad de 800 pesos mensuales.
- b) El Gobierno Argentino a través de las Universidades participantes cubrirá a todos los becarios con un seguro médico, no farmacéutico, durante todo el periodo de vigencia de la beca
- c) Las Autoridades Académicas Argentinas exonerarán a los Becarios Mutis del pago de la matrícula de los cursos de Doctorado. Cuando de forma excepcional, el becario curse estudios de Master, los Centros de Estudios concederán una reducción del 50% del importe de la matrícula, y en el caso de que esto no sea posible, este descuento será financiado por el propio programa El restante 50 % de la matrícula deberá ser abonado por el becario.
- d) El pasaje aéreo de ida y vuelta será por cuenta del interesado, pudiendo acogerse a los correspondientes descuentos en las tarifas aéreas (50%) que concede la Organización Internacional para las Migraciones (O.I.M).

3- La selección se llevará a cabo en Buenos Aires, por una comisión conjunta formada por representantes del Ministerio de Cultura y Educación, un representante diplomático de uno de los cinco países del Grupo Coordinador de la Conferencia Iberoamericana la cual previamente habrá solicitado a las Universidades participantes una evaluación técnica de los expedientes, quienes valorarán en forma especial la pertenencia del candidato a grupos iberoamericanos de investigación científica conjunta.

4- Los becarios iberoamericanos podrán optar a todos los cursos de Doctorado sobre las 16 especialidades de la Base 1 de la Convocatoria ofrecidos por las Universidades Argentinas y cuya información será facilitada a través de nuestras Embajadas en los países iberoamericanos, en los Ministerios de Educación de los países participantes del programa y en las asociaciones de Universidades de dichos países.

REGLAMENTO PROGRAMA MUTIS

PRIMERO: Objeto de la beca:

Las Becas MUTIS están destinadas a la realización de los programas de Doctorados, Maestrías y Cursos de Especialización.

Las Especialidades que se han identificado y que serán objeto de esta Convocatoria por cuanto se consideran inciden más directamente en los problemas del desarrollo definidos como prioritarios en el Documento de la Cumbre, son los siguientes:

- **Agronomía**
- **Biología Molecular y Celular**
- **Ciencia y Tecnología de los Alimentos**
- **Ciencia y Tecnología de los Materiales**
- **Ciencias de la Computación**
- **Ciencias del Mar**
- **Contaminación Ambiental y Energías Renovables**
- **Física de la Materia Condensada y Física de las Partículas**
- **Flora y Fauna Tropical, Andina y Patagónica**
- **Genética**
- **Ingeniería Civil, Eléctrica, Electrónica e Industrial**
- **Química Orgánica e Inorgánica**
- **Recursos agroforestales, Tecnologías de la Conservación y Gestión de los Recursos Naturales**
- **Derecho Internacional, Constitucional, Administrativo y Derechos Humanos**
- **Economía Aplicada, Análisis Económico y Alta Investigación en Organización y Administración de Empresas**
- **Medicina Tropical, Salud Pública y Altas Técnicas Quirúrgicas**

SEGUNDO: Duración de la beca:

La extensión de las becas de larga duración será de uno o dos cursos académicos en función de los estudios a realizar pudiéndose ampliar a un tercero en el caso de que el becario realice estudios completos de Doctorado que incluyan la elaboración y defensa de la correspondiente Tesis Doctoral.

TERCERO: Procedimiento de Renovación de la Beca:

Los becarios que realicen estudios completos de Maestría y Doctorado, cuya duración sea superior a un curso académico, podrán solicitar la renovación de la beca presentando la siguiente documentación en la **DIRECCION NACIONAL DE COOPERACION INTERNACIONAL** del **MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION** en el plazo que se indique al efecto:

- Impreso de **SOLICITUD DE RENOVACION** debidamente cumplimentado
- **CERTIFICACION** del Centro de Estudios en la que conste: asignaturas cursadas con las calificaciones obtenidas.
- **CARTA AVAL** del Director de Estudios, Director de Tesis o docente a cargo de los estudios del becario.

CUARTO: Requisitos de los beneficiarios:

Los candidatos de estas becas deberán reunir los siguientes requisitos:

- 1) Tener nacionalidad de cualquiera de los países Iberoamericanos miembros de la Cumbre.
- 2) Poseer título universitario.
- 3) Tener elevado promedio de calificaciones en los estudios universitarios.
- 4) Convalidación de los estudios cursados en el extranjero por los equivalentes argentinos o justificantes de haberlo solicitado, cuando así lo requiera los estudios a realizar.
- 5) Poseer aptitud psicofísica para realizar los estudios proyectados.

QUINTO: Documentación:

Las solicitudes deberán ir acompañadas de los siguientes documentos:

- 1) Impreso oficial de solicitud debidamente cumplimentado
- 2) Certificación acreditativa de su nacionalidad
- 3) Copia del Título Universitario
- 4) Certificación Académica de los estudios realizados por el solicitante, en la que conste la duración de los mismos en años académicos, asignaturas cursadas y calificaciones obtenidas.
- 5) Curriculum Vitae (máximo 5 folios)
- 6) Carta de Aceptación de la institución académica donde solicita cursar sus estudios. En dicha carta debe constar la fecha de inicio de los mismos.
- 7) Breve Memoria del proyecto de estudios
- 8) Certificado médico de aptitud psicofísica para cursar los estudios proyectados, extendido en un plazo anterior no superior a tres meses.

9) Dos fotografías tamaño carnet.

La documentación que se reciba no será devuelta, por lo que no deberán adjuntar documentos originales o que se consideren irrepetibles y que les puedan ser necesarios.

SEXTO: *Presentación de solicitudes:*

La documentación requerida deberá ser presentada únicamente :

En las Representaciones Diplomáticas de la República Argentina en los países de origen de los solicitantes, con dos vencimientos: 31 de marzo y 31 de julio de 1997.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, las mismas serán remitidas a la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina a través de la Dirección General de Asuntos Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

SEPTIMO: *Concesión de la Beca:*

El Ministerio de Cultura y Educación dictará las correspondientes resoluciones de concesión de las becas en un plazo máximo de 30 días, a contar a partir de la fecha de finalización de la selección de beneficiarios.

La resolución definitiva de la concesión de las becas del Programa MUTIS, se comunicará a los distintos países de los beneficiarios, a través de las Representaciones diplomáticas argentinas acreditadas en el exterior, así como las delegaciones diplomáticas extranjeras en nuestro país.

OCTAVO: *Obligaciones de los beneficiarios:*

Los beneficiarios de las becas que convoca la presente Resolución estarán obligados al cumplimiento de los siguientes requisitos:

- a) Dentro de un plazo de 15 días a contar desde la fecha de notificación de la beca, comunicar su aceptación expresa y compromiso de presentarse en el lugar de estudios en la fecha indicada.
- b) El becario deberá incorporarse en el lugar de estudios el día de iniciación de la beca. De no hacerlo sin la debida justificación la beca será anulada.
- c) No cambiar de centro de formación ni los estudios sin el acuerdo previo del Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.

d) Mantener un comportamiento que no implique perjuicio para el Gobierno Argentino
e) No ausentarse del lugar de estudios sin la previa autorización de la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina.

f) Comprometerse a remitir mensualmente a la Dirección Nacional de Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura y Educación de la República Argentina, el certificado de alumno regular emitido por la institución donde realiza sus estudios.

g) El becario que realice estudios en Argentina deberá solicitar Visa de Estudiante en los Consulados de la República Argentina en su país de origen, cuando así se lo requiera.

h) Cada becario, al finalizar el período lectivo, deberá entregar un breve informe y enviar fotocopia de las calificaciones obtenidas.

i) El becario deberá superar satisfactoriamente los exámenes o pruebas correspondientes a los estudios para los que se les ha concedido la beca. En el caso de Tesis Doctorales, los doctorandos deberán presentar informe realizado por el Director de Tesis en el momento de la petición de la renovación de beca.

j) Estas becas son incompatibles con cualquier otra beca que otorgue el Gobierno Argentino.

Cualquier incumplimiento de las obligaciones señaladas podrá llevar consigo la anulación de la beca.

**UNIVERSIDADES ARGENTINAS DONDE
REALIZAR ESTUDIOS DE POSTGRADO**

AGRONOMIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA

Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales.

*** Magister Scientiae en Protección Vegetal.**

Director: Ing. Agron. Héctor A. ALIPPI

Dirección: Calle 60 y 119 - C. P. 1900 - La Plata.

Teléfono: 0054 21- 21-1254 int. 50

Fax: 0054 21- 25-2346

Objetivo de la Carrera:

Capacitar a investigadores en Protección Vegetal dentro de los principios de la sostenibilidad de los sistemas de producción con el adecuado manejo de plagas en un enfoque interdisciplinario.

Breve descripción de los contenidos:

Presenta 4 orientaciones:

- Manejo de Enfermedades - Manejo de Plagas Animales -
- Manejo de Malezas - Manejo Integrado de Plagas -

Carga Horaria:

La Carga Horaria será de 1.123 horas distribuidas en 22 materias con cursos cortos, seminarios, talleres y tesis final.

Título que otorga:

"Magister Scientiae en Protección Vegetal."

Fecha de Inscripción: Hasta el 6 de junio de 1997.

Fecha de Iniciación de Actividades: 15 de setiembre de 1997.

Monto del Arancel: U\$S 2.000, en total.

Requisitos de Admisión:

Ingenieros Agrónomos o Título equivalente. Se deberá rendir una prueba de admisión sobre los contenidos del grado de las materias: Biología y Fisiología Vegetal - Genética - Matemáticas y Estadísticas y una prueba de idioma Inglés (comprensión de texto).

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso: 4 (cuatro).

AGRONOMIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Agronomía.

* Magister en Ciencias Agrarias.

Director: Ing. Agr. Miguel Angel CANTAMUTTO
Dirección: San Andrés 800 Altos del Palihue - C.P. 8000 - Bahía Blanca
Teléfono: 0054 91 3-0024/1821/4775
Fax: 0054 91 2-1942

Objetivo de la Carrera:

Brindar la posibilidad de obtener una formación en temas básicos de agronomía y en aspectos fundamentales del medio para el crecimiento de los cultivos y de la actividad agropecuaria.

Breve descripción de los contenidos:

La oferta de asignaturas es de **20** (veinte), de las cuales el estudiante deberá escoger **6** (seis). Esta característica permite confeccionar un programa de graduados ajustado a necesidades individuales.

Carga Horaria:

La Carga Horaria será de **60** horas por cada asignatura- Total **360** Hs.

Título que otorga:

"Magister en Ciencias Agrarias"

Fecha de Inscripción: En cualquier época del año

Fecha de Iniciación de Actividades: abril y agosto de cada año

Monto del Arancel: Sin arancel.

Requisitos de Admisión:

Título Universitario de Ingeniero Agrónomo, Licenciado o Ingeniero en Especialidades de las Ciencias Exactas o Naturales.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso:

A considerar, conforme el tema de trabajo

AGRONOMIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

Departamento de Agronomía.

* Doctorado en Agronomía.

Director: Ing. Agr. Miguel Angel CANTAMUTTO
Dirección: San Andrés 800 Altos del Palihue - C.P. 8000 - Bahía Blanca
Teléfono: 0054 91 3-0024/1821/4775
Fax: 0054 91 2-1942

Objetivo de la Carrera:

Brindar la posibilidad de obtener una formación en temas básicos de agronomía y en aspectos fundamentales del medio para el crecimiento de los cultivos y de la actividad agropecuaria.

Breve descripción de los contenidos:

La oferta de asignaturas es de **20** (veinte), de las cuales el estudiante deberá escoger **2** (dos). Esta característica permite confeccionar un programa de graduados ajustado a necesidades individuales.

Carga Horaria:

La Carga Horaria será de **60** horas por cada asignatura- Total **120** Hs.

Título que otorga:

"Doctor en Agronomía"

Fecha de Inscripción: En cualquier época del año

Fecha de Iniciación de Actividades: abril y agosto de cada año

Monto del Arancel: Sin arancel.

Requisitos de Admisión:

Profesionales que tengan el título de Magister o similar, ya sea en la República Argentina como en el Exterior.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso:

A considerar, conforme el tema de trabajo

AGRONOMIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Facultad de Ciencias Agrarias.

* Doctorado en Ciencias Agrarias

Director: Comisión de Doctorado, Facultad de Ciencias Agrarias
Dirección: INTA Casilla de Correo 276 - C. P. 7620 - Balcarce - Buenos Aires
Teléfono: 0054 266 30456 / 30353
Fax: 0054 266 30456 / 30353

Objetivo de la Carrera:

Formar graduados universitarios de excelencia, capaces de efectuar aportes originales en el área del conocimiento correspondientes a la especialidad impulsando:
- La creatividad e independencia, a través de la realización individual de trabajos de investigación.
- El espíritu crítico para indagar y evaluar imparcialmente las investigaciones de otras y propias.

Breve descripción de los contenidos:

Cursos, Seminarios, Actividades Especiales, Tesis Obligatorias y un mínimo de 31 y 40 créditos.

Carga Horaria:

La Carga Horaria será Full-Time

Título que otorga:

"Doctor en Ciencias Agrarias"

Fecha de Inscripción: En cualquier época del año

Fecha de Iniciación de Actividades: En cualquier época del año

Monto del Arancel: Exceptuado

Requisitos de Admisión:

Profesionales que tengan el título en Ciencias Agropecuarias, Biológicas o Naturales, ya sea en la República Argentina como en el Exterior.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso:

A considerar, conforme el tema de trabajo

AGRONOMIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Facultad de Ciencias Agrarias.

* Especialización en Producción Animal.

Director: Comisión de Investigación y Postgrado, Facultad de Ciencias Agrarias
Dirección: INTA Casilla de Correo 276 - C. P. 7620 - Balcarce - Buenos Aires
Teléfono: 0054 266 30456 / 30353
Fax: 0054 266 30456 / 30353

Objetivo de la Carrera:

Formar graduados universitarios de excelencia, capaces de efectuar aportes originales en el área del conocimiento correspondientes a la especialidad impulsando:
- La creatividad e independencia, a través de la realización individual de trabajos de investigación.
- El espíritu crítico para indagar y evaluar imparcialmente las investigaciones de otras y propias.

Breve descripción de los contenidos:

Cursos, Seminarios, Actividades Especiales.

Carga Horaria:

El Curso tendrá 1 año de duración

Título que otorga:

"Especialista en Producción Animal"

Fecha de Inscripción: En cualquier época del año

Fecha de Iniciación de Actividades: En cualquier época del año

Monto del Arancel: Exceptuado

Requisitos de Admisión:

Profesionales que tengan el título en Ciencias Agropecuarias, Biológicas o Naturales, ya sea en la República Argentina como en el Exterior.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso:

A considerar, conforme el tema de trabajo

AGRONOMIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Facultad de Ciencias Agrarias.

* Especialista en Producción Vegetal.

Director: Comisión de Doctorado, Facultad de Ciencias Agrarias

Dirección: INTA Casilla de Correo 276 - C. P. 7620 - Balcarce - Buenos Aires

Teléfono: 0054 266 30456 / 30353

Fax: 0054 266 30456 / 30353

Objetivo de la Carrera:

Formar graduados universitarios de excelencia, capaces de efectuar aportes originales en el área del conocimiento correspondientes a la especialidad impulsando:

- La creatividad e independencia, a través de la realización individual de trabajos de investigación.
- El espíritu crítico para indagar y evaluar imparcialmente las investigaciones de otras y propias.

Breve descripción de los contenidos:

Cursos, Seminarios, Actividades Especiales.

Carga Horaria:

El Curso tendrá 1 año de duración.

Título que otorga:

"Especialista en Producción Vegetal"

Fecha de Inscripción: En cualquier época del año

Fecha de Iniciación de Actividades: En cualquier época del año

Monto del Arancel: Exceptuado

Requisitos de Admisión:

Profesionales que tengan el título en Ciencias Agropecuarias, Biológicas o Naturales, ya sea en la República Argentina como en el Exterior.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso:

A considerar, conforme el tema de trabajo

AGRONOMIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Facultad de Ciencias Agrarias.

Departamento de Producción Animal.

* Maestría en Producción Animal.

Director: Secretaría de Investigación y Postgrado, Facultad de Ciencias Agrarias

Dirección: INTA Casilla de Correo 276 - C. P. 7620 - Balcarce - Buenos Aires

Teléfono: 0054 266 30456 / 30353

Fax: 0054 266 30456 / 30353

Objetivo de la Carrera:

Formar graduados universitarios de excelencia, en el área de las Ciencias Agropecuarias, Biológicas y Naturales, capacitándolos para planificar y realizar investigaciones destinadas a crear conocimientos y tecnologías que permitan aumentar en calidad, cantidad y eficiencia, la producción animal en sistemas pastoriles y la producción de los cultivos, como medio de satisfacer la demanda de alimentos.

Breve descripción de los contenidos:

Cursos, Seminarios, Actividades Especiales, Tesis Obligatorias y Totalizar 45 créditos, incluyendo la presentación escrita y defensa oral y pública de una Tesis.

Carga Horaria:

La Carga Horaria será Full-Time

Título que otorga:

"Magister Scientiae en Producción Animal"

Fecha de Inscripción: En cualquier época del año

Fecha de Iniciación de Actividades: Marzo de cada año par y tiene una duración de 24 meses.

Monto del Arancel: Exceptuado

Requisitos de Admisión:

Profesionales que tengan el título en Ciencias Agropecuarias, Biológicas o Naturales, ya sea en la República Argentina como en el Exterior.

Conocimiento de Idioma Inglés.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso:

A considerar, conforme el tema de trabajo

AGRONOMIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Facultad de Ciencias Agrarias.

* Maestría en Horticultura

Director: Ing. Agron. Roberto BORG
Dirección: Almirante Brown 500 - C. P. 5505 - Chacras de Coria - Mendoza
Teléfono: 0054 61 96-0004/0461
Fax: 0054 61 96-0469

Objetivo de la Carrera:

Formar Recursos Humanos altamente capacitados en la resolución de problemas de la actividad hortícola, fomentar y desarrollar el trabajo interdisciplinario e interinstitucional, generar una visión totalizadora de la problemática hortícola.

Breve descripción de los contenidos:

21 Asignaturas con módulos optativos y obligatorios divididos en 1 ciclo básico y 1 de síntesis y 1 ciclo de aplicación.

Carga Horaria:

La Carga Horaria será de 795 horas presenciales y 405 horas de actividades prácticas.

Título que otorga:

" Magister Scientiae. Mención en Horticultura".

Fecha de Inscripción: Hasta el 1º de noviembre de 1997.

Fecha de Inicio de las actividades: marzo de 1998.

Monto del Arancel: \$ 3.180.- en total.

Requisitos de Admisión:

Poseer título universitario de 5 años de duración en áreas vinculadas a la producción agrícola, tener aceptada la solicitud de inscripción por parte del Comité Académico, aprobar un examen de textos en inglés.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso: 3 (tres).

AGRONOMIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL LITORAL

Facultad de Agronomía y Veterinaria.

* Maestría en Extensión Agropecuaria

Director: Lic. Oscar Rodolfo QUAINO
Dirección: INTA Estación Experimental Agropecuaria Rafaela
C.C. Nº 22- C.P.2300 - Rafaela - Santa Fé
Teléfono: 0054 492 21018/20431/21431/29231
Fax: 0054 492 25006/24147

Objetivo de la Carrera:

Formar profesionales capaces de participar en planes de desarrollo rural, tendientes al mejoramiento de la capacidad productiva, de la calidad de vida y del protagonismo del productor agropecuario. Desarrollar los conocimientos que facilitan la comprensión del Hombre como un Ser Social, así como la programación y ejecución de un proceso educativo no-formal, destinado al mejoramiento del Hombre y su vida

Breve descripción de los contenidos:

3 Núcleos temáticos Interdisciplinarios:

Taller de Metodología de la Investigación Social. Seminario de Formación Humanística. Laboratorio Pedagógico de Creatividad y Proyectiva.

Laboratorio de Técnicas Participativas:

Taller de Medios de Comunicación Social. Taller sobre Proyectos a Nivel Zonal.

Carga Horaria:

La Carga Horaria será de 40 horas semanales.

Título que otorga:

" Magister Scientiae en Extensión Agropecuaria".

Fecha de Inscripción: Mayo-Junio de 1997

Fecha de Iniciación de Actividades: Agosto- Setiembre de 1997.

Monto del Arancel: De acuerdo a cada Taller Laboratorio o Núcleo Temático.

Requisitos de Admisión:

Profesionales con título en Ciencias Agropecuarias o en carreras cuyos contenidos curriculares sean considerados por la Junta Asesora Académica.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso:

A considerar, conforme el tema de trabajo

AGRONOMIA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Facultad de Ciencias Agrarias.

* Maestría en Producción Vegetal.

Director: Secretaría de Investigación y Postgrado, Facultad de Ciencias Agrarias

Dirección: INTA Casilla de Correo 276 - C. P. 7620 - Balcarce - Buenos Aires

Teléfono: 0054 266 30456 / 30353

Fax: 0054 266 30456 / 30353

Objetivo de la Carrera:

Formar graduados universitarios de excelencia, en el área de las Ciencias Agropecuarias, Biológicas y Naturales, capacitándolos para planificar y realizar investigaciones destinadas a crear conocimientos y tecnologías que permitan aumentar en calidad, cantidad y eficiencia, la producción vegetal.

Breve descripción de los contenidos:

Cursos, Seminarios, Actividades Especiales, Tesis Obligatorias y Totalizar un mínimo de 31 y 40 créditos.

Carga Horaria:

La Carga Horaria será Full-Time

Título que otorga:

"Magister Scientiae en Producción Vegetal"

Fecha de Inscripción: En cualquier época del año

Fecha de Iniciación de Actividades: En cualquier época del año y tiene una duración de hasta 24 meses.

Monto del Arancel: Exceptuado

Requisitos de Admisión:

Profesionales que tengan el título en Ciencias Agropecuarias, Biológicas o Naturales, ya sea en la República Argentina como en el Exterior.
Conocimiento de Idioma Inglés.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso:

A considerar, conforme el tema de trabajo

BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

Instituto de Investigaciones en Ingeniería Genética y Biología Molecular.

* Doctorado en temas de Biología Molecular.

Director: Dr. Héctor N. TORRES.

Dirección: Vuelta de Obligado 2490 2º Piso - C.P. 1428 - Capital Federal.

Teléfono: 0054 1 784-5516

Fax: 0054 1 786-8578

Objetivo de la Carrera:

Formación de Recursos Humanos en temas relacionados a la Biología Molecular tanto para la investigación científica como para la actividad académica.

Breve descripción de los contenidos:

Regulación Metabólica; Biología Molecular de Plantas.

Carga Horaria:

La Carga Horaria será de dedicación exclusiva durante 4 ó 5 años.

Título que otorga:

"Doctor de la Universidad de Buenos Aires"

Fecha de Inscripción: Durante todo el año.

Fecha de Iniciación de Actividades: Marzo de cada año.

Monto del Arancel: Los que fije la Universidad para los trámites correspondientes.

Requisitos de Admisión:

Título Universitario de Licenciado en Biología, Química o Bioquímica.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso: 2 (dos).

BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales.

* Doctorado en Ciencias Biológicas.

Director: Secretaría de Investigación y Postgrado.
Dirección: Funes 3250 - C.P: 7600 - Mar del Plata - Buenos Aires.
Teléfono: 0054 23 75-2426
Fax: 0054 23 75-3150

Objetivo de la Carrera:

Formar graduados capaces de contribuir al desarrollo de las Ciencias, generando un actitud crítica que le permita formular nuevas teorías y desarrollando un espíritu crítico que le permita evaluar la metodología aplicada.

Breve descripción de los contenidos:

Número variable de asignaturas cuatrimestrales, seminarios y/o cursos intensivos hasta obtener un mínimo de 28 créditos, de los cuales 4 (cuatro) deben provenir de cursos de carácter humanístico. Tesis Final.

Carga Horaria:

La Carga Horaria será de Tiempo Completo.

Título que otorga:

" Doctor en Ciencias Biológicas"

Fecha de Inscripción: Durante todo el año.

Fecha de Iniciación de Actividades: Periodicidad de la Carrera: Continua.

Monto del Arancel: Sin Arancel.

Requisitos de Admisión:

Título Universitario en el área específica o en Especialidades afines de orientación básica y aplicada.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso:

A considerar, conforme el tema de trabajo

CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Facultad de Ciencias Exactas y Naturales

* Maestría en Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos.

Directora: Dra. Stella Maris ALZAMORA
Dirección: Ciudad Universitaria - Depto. de Industria - C.P. 1428 -
Capital Federal
Teléfono: 00541 784-0208 - 00541 788-9108
Fax: 00541 784- 0208

Objetivo de la Carrera:

Proveer al sector industrial y científico-técnico recursos humanos especializados en Tecnología de Alimentos. Incorporar al sistema universitario, docentes e investigadores actualizados en el campo de preservación, almacenamiento y control de calidad y elaboración de alimentos promoviendo la investigación y el desarrollo científico-tecnológico.

Breve descripción de los contenidos:

Bromatología superior, Química de Alimentos de Avanzada, Microbiología de Alimentos, Fundamentos de la Preservación de Alimentos, Procesamiento Industrial de Alimentos, Nutrición, Gestión, Control y Garantía de Calidad de la Industria Alimentaria, Diseño de procesos de Transformación y Preservación de Alimentos.

Carga Horaria:

La Carga Horaria será de 1200 horas

Título que otorga:

Master en Bromatología y Tecnología de la Industrialización de Alimentos.

Fecha de Inscripción: Febrero y julio de 1997.

Fecha de Iniciación de Actividades: Marzo y agosto de 1997

Monto del Arancel: \$ 6.450, en total.

Requisitos de Admisión:

Título Profesional en Ciencias Químicas, Biológicas, Bioquímica, Ing. Química, Agronomía y Veterinaria, Conocimientos de idioma Inglés.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso: 10 (diez).

CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS ALIMENTOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

* Maestría en Ciencia y Tecnología de Alimentos.

Director:

Dirección: Av. Alem 1253 - C.P. 8000 - Bahía Blanca

Teléfono: 0054 91 28034

Fax: 0054 91 55-1447

Objetivo de la Carrera:

Formación de recursos humanos calificados en el área de Alimentos con conocimientos avanzados en producción, química, Microbiología, preservación y procesamiento de alimentos.

Breve descripción de los contenidos:

6 Cursos Básicos o de Especialización:

Los contenidos dependen del título y formación previa del postulante, algunos cursos optativos a definir y una Tesis de grado en la especialidad seleccionada.

Carga Horaria:

La Carga Horaria será de 36 horas por semana durante aproximadamente 2 años.

Título que otorga:

"Magister en Ciencia y Tecnología de Alimentos"

Fecha de Inscripción: Durante todo el año.

Fecha de Iniciación de Actividades: Abril de cada año.

Monto del Arancel: Exento.

Requisitos de Admisión:

Título de Ingeniero Químico, Licenciado en Química, Bioquímica, Ingeniero Agrónomo, o especialidad afín con tecnología de Alimentos.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso: Hasta 15 (quince).

CIENCIA Y TECNOLOGIA DE LOS MATERIALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN

Instituto de Tecnología.

Comisión Nacional de Energía Atómica.

* Maestría en Ciencia y Tecnología de los Materiales

Director: José Rodolfo GALVELE

Dirección: Casilla de Correo 32 Sucursal 64 B - C. P. 1464 - Buenos Aires.

Teléfono: 00541 754-7279

Fax: 00541 754-7404

Objetivo de la Carrera:

Brindar a los participantes una sólida formación en el área de las Ciencias de los Materiales, tanto desde un punto de vista básico como aplicado.

Breve descripción de los contenidos:

Cursos de carácter modular, Defectos, Termodinámica, Microscopía Electrónica, Transformaciones de Fase, Difusión, Propiedades y Trabajo Mecánico, Corrosión, Soldadura, Solidificación.

Carga Horaria:

La Carga Horaria será de Lunes a Viernes de 9.00 a 17.00 horas

Título que otorga:

"Magister en Ciencia y Tecnología de los Materiales"

Fecha de Inscripción: Cualquier época del año.

Fecha de Iniciación de Actividades: Febrero de 1998.

Monto del Arancel: Exceptuado para becarios MUTIS.

Requisitos de Admisión:

Título Profesional en Ingeniería, Licenciatura en Física o Química, Sólidos conocimientos de Física y Matemáticas y Conocimientos de idioma Inglés.

Número de Becarios MUTIS que admitirá en el curso: 3 (tres).